



D÷€1 g2 H

Referencia legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

200-262.4 Prohibición de discriminación por motivos de sexo

48900 Motivos de suspensión o expulsión

48900.2 Motivos adicionales de suspensión o expulsión; acoso sexual

~~48900.3 Motivos adicionales de suspensión o expulsión; acoso sexual~~

L GDe G Aj

CÓDIGO CIVIL

51.9 Responsabilidad por acoso sexual; relaciones comerciales, de servicio y profesionales

~~Artículo 51.9. La responsabilidad por el acoso sexual en las relaciones comerciales, de servicio y profesionales, se regula en el Código Civil. El art. 51.9 establece que la responsabilidad por el acoso sexual se extiende a las relaciones comerciales, de servicio y profesionales.~~

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE EE. UU., PUBLICACIONES DE LA OFICINA DE DERECHOS CIVILES

Preguntas y respuestas sobre conducta sexual inapropiada en el campus, septiembre de 2017

Ejemplos de políticas y prácticas emergentes para apoyar a estudiantes transgénero, mayo de 2016

~~ROHJH~~ estimados colegas: Coordinadores del Título IX, abril de 2015

L

Acoso sexual: no es académico, septiembre de 2008

~~RECOMENDACIONES PARA EL TRABAJO CON ESTUDIANTES Y PERSONAL EN MATERIA DE ACOSO SEXUAL~~ empleados escolares, otros estudiantes o terceros, enero de 2001

SITIOS WEB

CSBA: <http://www.csba.org>

Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov>

Departamento de Educación de EE. UU., Oficina de Derechos Civiles: <http://www.ed.gov/about/offices/list/ocr>

- 5145.7 Acoso sexual
- 5145.9 Comportamiento motivado por el odio
- 6145 Actividades extracurriculares y cocurriculares
- 6159 Programa de educación individualizado
- 6164.5 Equipos de éxito estudiantil
- 6164.6 Identificación y educación según la Sección 504